

COMPANÍA RINMED S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

En Guayaquil, al vigésimo noveno (29.) día del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la oficinas de RINMED S.A. ubicada en las Av. José J. Orrantía y L. Benítez, Edificio Trade Building, Torre B, oficina 644, Compañía RINMED S.A., a saber: Ing. Jaime Abel Luzuriaga Mecías, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve mil (59.999) acciones ordinarias y normativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quien representa el 99,9983 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Se convocó al accionista Dra. Tetyana Sokolovska, que representa el 0,0017 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía, pero este no se presentó y no delegó a otra persona para que la represente. Como el capital de la Compañía es de sesenta mil (60.000) dólares de los Estados Unidos de América y el Ing. Jaime Abel Luzuriaga Mecías es propietario de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (59.999) acciones pagaderas de un dólar estadounidense cada una de ellas, existe mayoría de acciones representadas y al haber mucho más del capital se convierte en Junta General.

También ha asistido como invitado el Sr. Manuel Jaime Luzuriaga Mecías.
Preside la Junta, el señor Ing. Jaime Abel Luzuriaga Mecías, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Manuel Jaime Luzuriaga Mecías, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario Ad-Hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado:
Se convocó a todos los accionistas de la compañía RINMED S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, a fin de tratar:
1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

du

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En la oficina de la compañía, esto es, en la Av. José J. Orrantía y L. Benítez Edificio Trade Building, Torre B, oficina 644, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Jaime Abel Luzuriaga Mecías quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

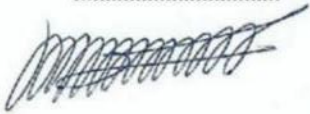
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo sea cancelado a los accionistas, conforme el porcentaje de participación.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora CPA. PAOLA GONZALEZ RUALES, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc actuanes. -



.....
PRESIDENTE

Img. Jaime Abel Luzuriaga Mecías
CI 0907895056



.....
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Manuel Jaime Luzuriaga Mesías
CI 0908883457